



LOS MONTES DE MARÍA. INCERTIDUMBRE, MIEDO, AMENAZAS Y SOMETIMIENTO...

Es innegable el escenario de miedo, homicidios, desplazamientos forzados, amenazas, tensiones, sometimientos e incertidumbre en el territorio de los Montes de María, los cuales se presentan de manera sistemática, diaria y continua por parte del grupo criminal Clan del Golfo y las bandas locales asociadas. Esta situación ha generado una emergencia humanitaria dada la vulnerabilidad de los montemarianos, ante la exigua presencia del Estado y la fuerza pública; asimismo la ausencia de planes/programas para la defensa de los Derechos Humanos en los 15 municipios, siendo este un año electoral donde usualmente los niveles de violencia y polarización política aumentan ostensiblemente, con el agravante de la carencia de un plan de choque para combatir, neutralizar o desactivar a los grupos armados con presencia en Montes de María. De allí que hacemos el siguiente llamado a **la comunidad nacional e internacional:**

- 1) A modo de antecedentes, los ingentes esfuerzos de la comunidad montemariana por medio de la realización de dos Diálogos Sociales , los días 10 de diciembre 2021 y febrero 3 del año en curso, para analizar la Seguridad y la Paz Territorial en los Montes de María, a los cuales asistieron entre otros: los Consejeros Territoriales de los municipios montemarianos y Consejos Departamentales de Paz, defensores de Derechos Humanos, representantes de organizaciones sociales, miembros de la Fuerza Pública -Armada Nacional y Policía Nacional-; funcionarios de la Procuraduría General de la Nación, Fiscalía, Defensoría del Pueblo, Sistema de Naciones Unidas (Misión de Verificación del Acuerdo) delegados de las gobernaciones de Bolívar y Sucre, representantes del Secretariado Nacional de Pastoral Social, Jurisdicción Especial para la Paz, alcaldes de los Montes de María del departamento de Bolívar y la Universidad de Cartagena. Como resultado de esos Diálogos se elaboran documentos de Ayuda Memoria, en donde se precisa la compleja situación en materia de derechos humanos (Derecho a la vida, libertad, movilidad), el posicionamiento del Clan del Golfo, el auge del Microtráfico (distribución y consumo); la existencia de rutas o corredores para transporte de



drogas, las amenazas a líderes y reclamantes que participan en procesos de restitución de tierras, la extorsión (comerciantes/ganaderos) el abigeato y la depredación de los recursos naturales como el agua y los bosques. De igual manera las Instituciones presentes se comprometen a redoblar acciones y esfuerzos en pro de la Convivencia, la seguridad y bienestar del territorio. No obstante, lo reseñado el territorio atraviesa un contexto social, económico y político en donde la persistencia de acciones que atentan y vulneran el respeto a la vida y las libertades fundamentales, tales como:

- **Reclutamiento de niños, niñas y jóvenes**, tanto para ingresar al Clan del Golfo, como participar en la venta de narcóticos – microtráfico-. Todo esto facilitado por la precariedad institucional en cuanto a la generación de ingresos, empleo y oportunidades educativas (superior y básica media), para la juventud montemariana.
- **Reclutamiento voluntario y forzado**, el cual involucra a jóvenes y adultos sin acceso a ocupación u oportunidades laborales; lo que asociado al nivel de pobreza monetaria y multidimensional en el territorio facilita la adhesión de estos a la estructura criminal Clan del Golfo.
- **Conformación de una Red de Informantes por parte del Clan del Golfo**, en donde, se ofrece dinero en efectivo a cambio de información o dar aviso de la presencia de las autoridades. Dicha situación pone en riesgo el débil y fragmentado tejido social, así como la confianza entre los habitantes de las comunidades rurales y de estas con la institucionalidad, como evidentemente está sucediendo.
- **El aumento de extorsiones**, el boleteo en toda su diversidad: llamadas, mensajes de textos e incluso sacar las personas de sus viviendas y trasladarlas al punto de reunión con el comandante del Clan del Golfo de esa zona.
- **La circulación y uso de armas** y municiones de largo alcance de uso privativa de las fuerzas militares dentro de algunos municipios de Montes de María.



- **Presencia del Clan del Golfo y sus Bandas asociadas** para el control social y territorial en Arena (San Jacinto) Santo Domingo de Mesa, El Hobo y El Salado, (Carmen de Bolívar), El Tesoro, Chengue, Salitral, Don Gabriel, Buenos Aires y Canutal en Ovejas, Naranjal (Los Palmitos y Ovejas) y Pichilín (Morroa).
 - Los últimos **hechos de violencia** (muertes de policías y civiles) en El Carmen de Bolívar y Colosó, corroboran la presencia de hombres armados en el territorio montemariano.
- 2) El proceso electoral que se adelanta en nuestro país en medio de una alta polarización en nuestro territorio se ha visto afectado por acciones tales como: prohibición en algunas zonas rurales de proselitismo político a candidatos alternativos al partido de gobierno, amenazas a líderes políticos (militantes del Pacto Histórico), impedimento para ejercer el derecho al voto el de 29 de mayo, el veto a reuniones de organizaciones sociales y defensores de Derechos Humanos. Cierra esta parte las reuniones en diferentes zonas rurales por parte del Clan del Golfo imponiendo control a la movilidad (toques de queda en horas de la noche), el cual está acompañado de posibles castigos, y/o sanciones a las personas que no cumplen sus órdenes.

Dentro de las corregimientos y veredas más afectados encontramos los siguientes:

- **Chalán:** La Ceiba, Joney y Desbarrancado.
- **Tolúviejo:** Varsovia, Caracol, Las Piedras, Macaján y Cañito
- **Colosó:** Cerro, Mico, Chinulito, Aguacate, Bajo Don Juan.
- **Morroa:** Sabaneta, Arenal, Oriente y Pichilín.
- **San Onofre:** Zona Norte, Zona Playa, Berrugas, Alto de Julio, Chichimán, Las Brisas, Labarcé, Palmira La Negra. En el casco urbano son constantes los patrullajes en horas de las madrugadas
- **Los Palmitos:** El Piñal, El Triunfo, Santa Rosa, Sabanas de Beltrán, La Unión, Palma Sola, Bajo Lata, El Charco, Pueblo Nuevo, Sabanas de Pedro, Palmas de Vino, Moralito, Porvenir y Naranjal.



- **Ovejas:** El Tesoro, Chengue, Salitral, Los Números, Don Gabriel, Buenos Aires, Almagra, El Zapato, Pijiguay, Miramar, El Palmar, Pedregal, Damasco, La Peña, Flor del Monte, San Rafael, Canutal, Canutalito, asimismo patrullajes en el casco urbano en los Barrios Ciudadela de la Paz, Calle Nueva.
- **Córdoba** (Bolívar): Guaimaral, San Andrés, La Sierra, Tacamocho, Tacamochito, Pueblo Nuevo, Las Marías.
- **El Carmen de Bolívar:** Macayepo, San Carlos, San Isidro, Huamanga, El Hobo, Malanoche, Tierra Grata, Santo Domingo de Mesa, Centro Alegre, Berruguitas, Hatonuevo y sus respectivas veredas.
- **Maríalabaja:** Matuya, San José del Playón, Mampuján Retiro Nuevo, San Pablo, Níspero El Sena, Nueva Florida, Colu y Guarismo. Dentro del casco urbano se presentan hechos de orden público -disparos a altas horas de la noche y microtráfico-, especialmente en los barrios Puerto Santander, Bellavista, Chumbum.
- **Zambrano:** Capaca, La Florida, Jesús del Río, Mula, La Esperanza, Guasimal y el Kilometro Uno (1).
- **El Guamo:** Nerviti, Tasajera y Robles
- **San Jacinto:** Patio Grande, La Puente, Arena y Paraíso.
- **San Juan Nepomuceno:** San José del Peñon y Haya

Resumiendo, es indudable que por parte de la institucionalidad no se han tomado las medidas necesarias, ni mucho menos generar alternativas para dar respuesta a la compleja situación de riesgo y zozobra que permitan la protección y el goce efectivo de los Derechos Humanos, la calidad de vida y el bienestar de la sociedad civil montemariana. Por las razones antes descritas, exigimos al gobierno nacional, a los entes territoriales y las instituciones con presencia en el territorio garantizar el goce efectivo de los Derechos Humanos; a vez lanzamos un **S.O.S** a la **COMUNIDAD INTERNACIONAL** para que sea vigilante y garante de la Convivencia y armonía en Los Montes de María.

SOCIEDAD CIVIL CONSEJOS TERRITORIALES DE PAZ DE MONTES DE MARIA.